

RESOLUCION No. 99.1.2.  1656 /

EDUARDO GUZMAN RUEDA,
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ (E)

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva de Inactividad No. 98.1.2.1.0088 de 15 de enero de 1998, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra ECUATORIANA DE TRANSPORTES DE CARGA ECUATRASCARGO CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Quito, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 2 de la Ley No. 31 Reformatoria a la de Compañías;

QUE la mencionada resolución se notificó mediante publicación en el Diario LA HORA de la ciudad de Quito el 25 de enero de 1999;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por la Directora de Registro de Sociedades de la Institución de 2 de junio de 1999, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos de 1995 a 1997;

QUE el Director del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica, mediante Oficio No. IJ.DJDL.99.838 de 7 de julio de 1999, ha emitido informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto en la Resolución No. 98.1.2.1.0088 de 15 de enero de 1998, lo que corresponde a ECUATORIANA DE TRANSPORTES DE CARGA ECUATRASCARGO CIA. LTDA., por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-99039 de 26 de abril de 1999 y 99091 de 2 de julio de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No. 98.1.2.1.0088 de 15 de enero de 1998, lo que corresponde a ECUATORIANA DE TRANSPORTES DE CARGA ECUATRASCARGO CIA. LTDA., por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de ECUATORIANA DE TRANSPORTES DE CARGA ECUATRASCARGO CIA. LTDA.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

12 JUL. 1999

Dr. Eduardo Guzmán Rueda.


CS/mrv
Expd. 52195